



**CONVOCATORIA DE 27 DE MARZO DE 2025 PARA INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT
CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR (DOS PLAZAS).**

ACTA DE VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO.

CANDIDATO	DOC.IDENT	OPOSICIÓN	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
ABDELLAOUI SGHIRI, Zakaria	****491W	19,70	14,4	0,415	1,25	16,065	35,765
AKALAY NASSER, Nabila	****4986	16,00	9,6	0,375	1,25	11,225	27,225

No habiéndose presentado alegaciones durante el plazo de 5 días hábiles establecido para ello, el órgano de selección publica la valoración definitiva del proceso selectivo.

De acuerdo con la base 7.1 de la convocatoria, este Tribunal decide proponer la contratación de **D. Zakaria Abdellaoui Sghiri y D^a Nabila Akalay Nasser** para los puestos convocados.

Esta relación se publica en el tablón de anuncios de esta Embajada y en la sección ofertas de empleo de la página Web de la Embajada. Una copia será remitida para su difusión a todos los Consulados de España en Marruecos, en los Institutos en Marruecos, en el Colegio Español de Rabat y demás Consejerías, Agregadurías y Oficinas españolas en Marruecos

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Rabat, a 30 de mayo de 2025

EL PRESIDENTE SUPLENTE


Nuño Bordallo Sainz

LA SECRETARIA,


Dolores Esteban Martín

EL VOCAL,


Mohammad El Yaacoubi

